EXPTE. D- 535 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo el Encuentro Internacional de Motos de Pista y Gran Turismo "RP12" que se realizará en la ciudad de Roque Pérez los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2012.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica R
H. Cámara de Diputados

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

RDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Evento Exclusivo para Usuarios de Motos de Pista y Gran Turismo "RP" es un encuentro que se lleva a cabo, desde el año 2004, en la ciudad bonaerense de Roque Pérez. El mismo ha transformado a esta localidad en la Capital Nacional de la Moto de Pista debido al crecimiento que ha tenido este evento edición tras edición, considerada actualmente como el lugar que más motos deportivas y de alta gama convoca.

Este encuentro es organizado y a total beneficio de más de 20 instituciones locales sin fines de lucro (Escuelas, Institutos, Jardines, Clubes, Hospital, Bomberos y Centros de Asistencia Social), siendo para las mismas la principal y más importante fuente de ingreso de dinero en todo el año. Hay que destacar que durante los días en que se desarrolla el evento la ciudad tiene un movimiento económico importante, beneficiando a toda la población local y zonal.

Año tras año este evento cuenta con mayor convocatoria de motociclistas de todo el país. En la primera edición el mismo fue visitado por 48 motos, y en el 2008, al realizarse la sexta edición concurrieron 3500 motos, sólo de Pista y Gran Turismo, lo cual marcó un crecimiento impactante para todo el sector de la moto.

En todas las ediciones, la Comisión Organizadora une esfuerzos para contar con las figuras nacionales e internacionales más representativas del ambiente, entre ellos pilotos actuales e históricos, equipos oficiales, figuras, personajes, leyendas y todo el ambiente motociclísitico en general. Este evento ya se ha instaurado en el ambiente y ha generado nuevas actividades laborales a pilotos profesionales que han pasado a dictar clínicas de manejo para los aficionados. Otra consecuencia positiva es que el mismo sirve como semillero para las

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

categorías zonales y nacionales las cuales en cada competencia de sus campeonatos reciben más pilotos surgidos del uso diario de las motos de pista.

El alcance de este evento no es solo recreativo, sino que va más allá, ya que sus organizadores tienen como objetivo fundamental la educación de las actuales y futuras generaciones de motociclistas, destacándose la concientización sobre la obligatoriedad del uso de casco protector y de la conducción segura, creando una cultura de disfrute de la actividad pero a su vez de respeto hacia la comunidad. En consonancia con este objetivo se fomenta el uso de las motos deportivas solamente en los autódromos, generando conciencia en el uso de las mismas.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires